

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GASEC S.A.**

En el cantón de Durán, a los 4 días del mes de abril del dos mil Diez y seis a las nueve horas treinta, en el lugar social donde funciona la compañía GASEC S.A., situada en el Kilómetro 7,5 Vía Durán-Tambo, se reúnen los accionistas siguientes: ALBERTO JUAN TORRES VALENCIA, propietario de 32.060 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; ERNESTO FORTUNATO TORRES GUERRERO, propietario de 4.580 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; LETICIA TORRES GUERRERO, propietario de 4.580 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; y VANESSA TORRES GUERRERO, propietario de 4.580 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 45.800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil Quince.

Punto a tratar:

1.- Revisión de Balances y distribución de utilidades

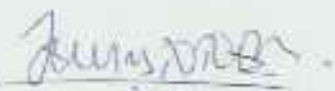
Actúa como presidente el señor Ing. ALBERTO TORRE VALENCIA y como secretario el señor Ing. ERNESTO TORRES GUERRERO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Estado de Situación General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y repartición de las utilidades en su totalidad a los accionistas. En esta Junta se aprueba la designación del comisario y recae en el Señor ERNESTO BORJA CRUZ.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


ALBERTO TORRES VALENCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA


ERNESTO TORRES GUERRERO
SECRETARIO-ACCIONISTA


LETICIA TORRES GUERRERO
ACCIONISTA


VANESSA TORRES GUERRERO
ACCIONISTA